



PARLAMENTO DE LA RIOJA

DOCUMENTACIÓN PARLAMENTARIA

Proyecto de Ley por la que se aprueba y autoriza el convenio de colaboración entre Comunidades Autónomas en materia de protección civil y gestión de emergencias.

Dirección de Estudios, Documentación y Publicaciones.
Servicio de Biblioteca y Documentación.

VII LEGISLATURA (2/2011)

Febrero 2011



ÍNDICE

- 1. Proyecto de Ley por la que se aprueba y autoriza el convenio de colaboración entre Comunidades Autónomas en materia de protección civil y gestión de emergencias.**
(BOPR, Serie A, núm. 162, de 2-2-2011)..... 7

- 2. Constitución Española.**

* TÍTULO VIII. De la Organización Territorial del Estado.
Capítulo tercero. De las Comunidades Autónomas.
- Art. 145.2.
(BOE, núms. 311, de 29-12-1978, y 207.1, de 28-8-1992) 15

- 3. Estatuto de Autonomía de La Rioja.**

Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, modificada por Leyes Orgánicas 3/1994, de 24 de marzo, y 2/1999, de 7 de enero.
* TÍTULO PRIMERO. De las competencias de la Comunidad Autónoma.
Capítulo sexto. De los Convenios con otras Comunidades Autónomas.
- Art. catorce.
* TÍTULO SEGUNDO. Organización institucional.
Capítulo primero. Del Parlamento de La Rioja.
- Art. diecinueve, uno, II).
(BOE, núm. 146, de 19-6-1982; núm. 72, de 25-3-1994 y núm. 7, de 8-1-1999) 19

- 4. Reglamento del Parlamento de La Rioja.**

* TÍTULO VI. Del procedimiento legislativo.
Capítulo tercero. De las especialidades en el procedimiento legislativo.
Sección 6ª. De la autorización y aprobación de Convenios y Acuerdos de Cooperación.
- Art. 118.
(BOPR, Serie A, núm. 95, de 18-4-2001)..... 23



5. Jurisprudencia Constitucional (sobre convenios entre comunidades autónomas).

- 5.1.** STC 44/1986 (Pleno), de 17 de abril, en la impugnación interpuesta por el Gobierno de la Nación contra resolución del Presidente de la Generalidad de Cataluña por la que se aprueba el Convenio suscrito con el Presidente del Consejo Regional de Murcia sobre participación y cooperación en cuantas actuaciones afecten a las aspiraciones y necesidades comunes a ambas colectividades.

(Base de Datos ARANZADI, RTC 1986\44, a partir de www.westlaw.es).....

27

6. Comentario doctrinal (art. 145 de la Constitución Española).

- 6.1.** SÁNCHEZ NAVARRO, A.J.:

Art. 145. Convenios entre Comunidades Autónomas.

En ALZAGA VILLAAMIL, O. (dir.): Comentarios a la Constitución Española de 1978, tomo XI, 74-107. EDERSA. Madrid 1999.....

37

7. Bibliografía (sobre convenios entre comunidades autónomas).

- 7.1.** Monografías (en la Biblioteca Parlamentaria).

7.1.1. GONZÁLEZ GARCÍA, I.: *Convenios de cooperación entre Comunidades Autónomas. Una pieza disfuncional de nuestro Estado de las Autonomías.*

Fundación “Manuel Giménez Abad”/CEPC. Madrid 2006.

75

- 7.2.** Artículos de Revista.

7.2.1. CALAFELL FERRÁ, V.J.: *La jurisprudencia sobre los convenios entre Administraciones Públicas.*

En “Parlamento y Constitución”, núm. 8/2004, 303-334.....

79



- 7.2.2.** CALAFELL FERRÁ, V.J.: *La participación de los Parlamentos Autonómicos en la celebración de convenios entre Comunidades Autónomas.*
En "Corts. Anuario de Derecho Parlamentario",
núm. 16/2005, 169-193. 113
- 7.2.3.** GUTIÉRREZ VICÉN, C.: *La intervención de las Cortes Generales en la celebración de convenios entre Comunidades Autónomas: La aparición de nuevos problemas.*
En "Corts. Anuario de Derecho Parlamentario",
núm. 9/2000, 283-303. 141